

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

APROBADA



LUIS GUILLERMO FLECHAS SALCEDO
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN



Firma del abogado que revisó
MARIA XIMENA RAMIREZ TOVAR

Orden de Compra No. 111011 Contrato No. 960 de 2023

Póliza de Garantía Única de Seguro de Cumplimiento y Prestaciones Sociales

No. CBC-100047162 Anexo 3

Fecha de aprobación: 29 de febrero de 2024

No. PÓLIZA	CBC-100047162	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	270141406	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 08/06/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 19/06/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	No. DOC. IDENTIDAD	901.669.941-6
DIRECCIÓN	CL 52 A NRO. 85I 34	TELÉFONO	7956600
ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AVDA DEL DORADO CALLE 26 NO.69-76	TELÉFONO	3169001
BENEFICIARIO	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AVDA DEL DORADO CALLE 26 NO.69-76	TELÉFONO	3169001

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE PRORROGÓ LA POLIZA SEGUN SOLICITUD MODIFICACION DE PRORROGA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024 Y SOLICITUD DE MODIFICACION DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024 (PRORROGA Y AUMENTO DE VALOR) A LA ORDEN DE COMPRA NO.111011.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.111011 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DEL ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISION Y DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/06/2023	24:00 Horas Del 19/12/2024	116.764.522,10	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/06/2023	24:00 Horas Del 19/06/2027	116.764.522,10	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 233.529.044,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PUBLISEGUROS LTDA.	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CBC-100047162	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	270141406	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 08/06/2023	24:00 Horas Del 19/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 830109060 (PART. 20,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 901133114 (PART. 80,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.coCorreo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBC-100047162** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA** Asegurado o Beneficiario: **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER / SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER**, expedida por la Compañía en **28/02/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los **28** días del mes **FEBRERO** del año **2024**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.